

Diario Concepción

Viernes 30 de enero de 2026, Región del Biobío, N°6401, año XVIII



Tramitación de Ley de Incendios deberá esperar hasta marzo

POLÍTICA PÁGS. 4-5



TRAS APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

Grandes emergencias: \$329 millones para reforzar sistema de telecomunicaciones municipales

El reciente megaincendio aumentó la necesidad de contar con plataformas permanentes y respaldo satelital.

Un elemento crítico al momento de producirse una emergencia, como lo fueron los recientes incendios forestales, que pronto pasaron a ser estructurales en Tomé, Penco, Concepción, Laja, Florida y Nacimiento, son las comunicaciones entre los equipos de gestión de riesgos.

Situación que, a más de una semana de ocurridos los siniestros, que incluso cobraron la vida de una veintena de personas, la calidad y estado de los canales de información se vislumbra como un pilar fundamental en la toma de decisiones.

CIUDAD PÁGS. 6-7

EDITORIAL: PLAYAS LIBRES

¡Apúrate!
Obtén tu TAG
gratis y fácil hoy



¡Circula sin
pagar de más!

www.puentehostal.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Según cifras del INE, la tasa de desempleo en el trimestre octubre-diciembre descendió a 8,0%. Desde marzo de 2022 se han creado casi 675 mil empleos, de los cuales cerca del 80% corresponde a trabajo formal, principalmente en el sector privado. Estas cifras generaron una serie de comentarios y reacciones en redes sociales, especialmente en X.

GABRIEL BORIC FONT

@GABRIELBORIC

Baja el desempleo en Chile marcado por el descenso del desempleo de las mujeres. Buena noticia.

GOBIERNO DE CHILE

@GOBIERNODECHILE

Buenas noticias para Chile: el desempleo sigue bajando. Según cifras del INE, el desempleo en el trimestre octubre-diciembre bajó a 8,0%. Desde marzo de 2022 se han creado casi 675 mil empleos de los cuales casi el 80% son formales y son mayoritariamente del sector privado.

EPDATA

@EP_DATA

La tasa de desempleo de Chile descendió hasta el 8% en el cuarto trimestre del 2025

UNO NOTICIAS CHILE

@UNONOTICIACHILE

El INE informó que el desempleo en Chile llegó a 8,0% en el trimestre octubre-diciembre de 2025, con una baja de 0,1 pp. en 12 meses. El desempleo femenino cayó a 8,5%, mientras que la tasa en hombres subió a 7,7%.

JUAN ANDRÉS LAGOS

@PC_JAL

La tasa de desempleo en Chile cierra 2025 encadenando 35 meses sin lograr bajar del 8%.

GABRIEL BORIC FONT

@GABRIELBORIC

En Chile podríamos reducir significativamente el desempleo de las mujeres si aprobáramos el proyecto de Sala Cuna que llevamos cerca de 20 años discutiendo y respecto al cual habíamos alcanzado un consenso técnico después de mucho trabajo. Pero un sector de la derecha decidió trancarlo impidiendo su avance en el Congreso. Por las mujeres y familias de Chile espero que cambien de actitud y podamos aprobarlo la primera semana de marzo.

ENFOQUE

Dignidad y gestión pública



Florencia Alvez Marín
Abogada Colectiva - Justicia en Derechos Humanos

Según el artículo 1º de la Constitución, el Estado está al servicio de la persona y su finalidad es el bien común. Este mandato no puede reducirse a reaccionar ante la catástrofe, sino que exige una planificación fundada en el diálogo previo y el conocimiento profundo del territorio.

El pasado 18 de enero quedará en la memoria de nuestra región. Una vez más los incendios, alimentados por la crisis climática y por vivir rodeados de plantaciones forestales (causante estructural cuya inciden-

cia ha sido analizada y discutida largamente), destruyeron viviendas y despojaron a familias de sus bienes y recuerdos materiales. Ante la tragedia, la respuesta de la ciudadanía fue inmediata y masiva: muestras

de solidaridad, saturación mediática y un despliegue de ayuda que se supera cada día.

Sin embargo, tras los primeros días, ocurrió un fenómeno que invita a la reflexión: el rechazo a ciertas ayudas y la acumulación de ropa en las calles de las zonas afectadas revelan una desconexión entre la voluntad de dar y la necesidad real de recibir.

Según el artículo 1º de la Constitución, el Estado está al servicio de la persona y su finalidad es el bien común. Este mandato no puede reducirse a reaccionar ante la catástrofe, sino que exige una planificación fundada en el diálogo previo y el conocimiento profundo del territorio. El acto de gobernar debe ser un ejercicio en movimiento, una conversación permanente y actualizada que permita identificar necesidades, asegurando que el aparato público esté preparado para actuar cuando la emergencia se desata. Este vínculo previo de confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad garantiza que la respuesta sea rápi-

da y pertinente. El Estado lidera la coordinación, y la solidaridad ciudadana mantiene su lugar como un complemento valioso, sin sustituir el deber del Estado.

Así, entenderemos la ayuda no solo como la entrega de lo que uno cree que el otro necesita, sino como un acto que reconoce al otro como un sujeto autónomo y digno. Cuando ignoramos la voz de quien sufre para imponer nuestra "solución", estamos vulnerando su autonomía.

La planificación de cómo queremos vivir, cómo queremos enfrentar las crisis y cómo queremos "ser ayudados" se puede construir a través de acuerdos legítimos y sostenibles cuando dejamos de actuar bajo lo que a unos les parece bien y empezamos a considerar lo que el otro, autónomamente, define como necesario.

Solo a través del encuentro genuino y el respeto por la autonomía del otro podremos reconstruir, no solo viviendas, sino también el tejido de una sociedad democrática.

D

Sector telecomunicaciones: tareas pendientes del derecho regulatorio chileno



Alberto Jara
Abogado y consultor regulatorio en telecomunicaciones.

La suma de reformas parciales, normas muy detallistas e interpretaciones administrativas cambiantes ha llevado a que muchas decisiones terminen en tribunales y se debilite la autoridad técnica.

normativa aplicable a las comunicaciones electrónicas y facilitar la comprensión de un régimen hoy complejo y disperso. Esto resulta especialmente útil para las nue-

En primer lugar, existe una regulación dispersa y poco clara. La suma de reformas parciales, normas muy detallistas e interpretaciones administrativas cambiantes ha llevado a que

D

muchas decisiones terminen en tribunales y se debilite la autoridad técnica. Esto reduce la certeza jurídica y aumenta los costos regulatorios, sin mejoras evidentes en la competencia ni en la calidad de los servicios.

En este contexto, el libro Derecho de las Telecomunicaciones. Régimen jurídico y estructura del sector en Chile, escrito junto a Juan Luis Núñez, busca servir como una guía clara para ordenar el marco regulatorio del sector. Su propósito es sistematizar la

vas autoridades que asumirán en marzo, de cara a la necesidad de impulsar una reforma profunda y coherente a la Ley General de Telecomunicaciones.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Es una noticia recurrente todos los años en el verano. Pese a que las explicaciones están claras y altamente difundidas el problema persiste: el impedimento ilegal de parte de particulares para el acceso libre a playas.

La región del Biobío concentró cerca del 16 % de todas las denuncias del país por impedimentos ilegítimos de acceso a bienes nacionales de uso público entre 2023 y 2025, según registros del Ministerio de Bienes Nacionales a los que tuvo acceso Diario Concepción, posicionándose entre las más conflictivas a nivel nacional (1.792) con 265 casos acumulados.

Le siguen Coquimbo (210 denuncias), La Araucanía (206), Los Lagos (184), Valparaíso (171) y Maule (168). En contraste, una región colindante como Ñuble registra 80 denuncias, menos de un tercio del volumen del Biobío.

Estas prácticas reiteradas afectan la relación entre privados, visitantes y el Estado, pese a que el Decreto Supremo N° 475 de 1994 establece la obligación de los propietarios colindantes de habilitar accesos gratuitos a playas y riberas cuando no existen vías públicas.

Centrándose en la región, su evolución anual confirma que el fenómeno no solo persiste, sino que se intensifica. En 2023, el Biobío registró 76 denuncias por impedimentos de acceso; en 2024, la cifra au-

Playas libres



Pese a que las explicaciones están claras y altamente difundidas el problema persiste: el impedimento ilegal de parte de particulares para el acceso libre a playas.

mentó a 112, lo que implicó 36 casos adicionales en un solo año. En 2025, con datos disponibles hasta noviembre, ya se contabilizan 77 ingresos, un volumen equivalente al total de 2023, pero concentrado en un período aún incompleto, lo que da cuenta de un piso de conflictividad más alto en la región.

Más que un rebote puntual, los datos sugieren un cambio estructural. El peak de 2024 no fue seguido por una caída abrupta, sino por una persistencia elevada en 2025, reforzando la idea de un conflicto que se estabiliza en el tiempo y que responde tanto a un mayor uso recreativo del territorio como a prácticas reiteradas de restricción del acceso.

Tal comportamiento adquiere mayor relevancia al compararlo con el escenario nacional. Entre enero y noviembre de 2024, el Biobío explicó el 13,5 % de las denuncias del país; en el mismo lapso de 2025, su participación subió al 15,5 %, es decir, dos puntos porcentuales adicionales. Aunque el volumen total de denuncias disminuye a nivel nacional, la región incrementa su peso relativo y se consolida entre las más afectadas.

Por todo esto la ciudadanía debe seguir denunciando este tipo de casos y con ello las instituciones correspondientes deben seguir fiscalizando y tomando acciones al respecto.

CARTAS

Proteger a los recién nacidos en situaciones de emergencia

Señora Directora:

Los incendios forestales que afectan al centro-sur de Chile han puesto nuevamente en evidencia la vulnerabilidad de ciertos grupos de la población frente a las emergencias ambientales. Entre ellos, los recién nacidos -especialmente durante sus primeros 28 días de vida-, quienes requieren cuidados específicos y oportunos para resguardar su salud y bienestar.

De acuerdo con las advertencias realizadas por UNICEF, los lactantes y recién nacidos se encuentran entre los grupos más vulnerables frente a la contaminación del aire, ya que sus pulmones y sistema inmunológico aún están en desarrollo. A ello se suma lo señalado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), que ha advertido que el humo de los incendios forestales contiene partículas finas capaces de penetrar profundamente en las vías respiratorias, aumentando el riesgo de complicaciones respiratorias en esta etapa de la vida.

Por esta razón, una de las principales medidas de protección es evitar la exposición directa al humo, manteniendo a los recién nacidos

en espacios cerrados, con puertas y ventanas cerradas, y privilegiando las habitaciones más alejadas del exterior. Medidas simples, como el uso de paños húmedos en rendijas, pueden ayudar a disminuir el ingreso de material particulado al interior del hogar. Las mascarillas no están indicadas para los bebés, ya que pueden interferir con su respiración, por tanto, la protección debe centrarse en el entorno y no en el uso de elementos directamente sobre su rostro.

Maria José Benavides Académica Escuela de Obstetricia y Puericultura Universidad de Las Américas

El verdadero escudo de la privacidad

Señora Directora:

En el Día Internacional por la Protección de Datos Personales, es fundamental reflexionar sobre quién realmente protege nuestra privacidad. El resguardo de los datos no comienza en un papel, sino en cada uno de nosotros. Antes de exigir derechos, debemos asumir responsabilidades. ¿Qué compartimos en línea, con quién y con qué propósito? Nuestros datos son más que información: representan nuestra identidad, historia e inti-

midad. Por ello, la protección no es solo un acto técnico, sino un acto de autocuidado y respeto hacia uno mismo.

Las leyes de protección de datos son necesarias, pero insuficientes si no van acompañadas de conciencia individual. Sin una actitud responsable, las normas pierden su fuerza y se convierten en meros papeles. En Chile, más del 50% de las empresas incumplen con la legislación vigente. Este incumplimiento revela una cultura organizacional que aún no valora la información como un derecho fundamental. No se trata solo de un error técnico, sino de una forma de desprotección ciudadana. La falta de control, formación y responsabilidad empresarial, convierten a la protección de datos en un discurso vacío.

La ley no es un mero texto técnico; es una herramienta de defensa ciudadana. Su propósito es que nadie use nuestra información sin nuestro consentimiento, sin una justificación válida y sin responsabilidad. En esencia, protege un derecho simple pero vital: decidir qué se hace con nuestra información y exigir respeto por la privacidad.

*Leandro Gómez/
CEOLEG Technologies*

PRONÓSTICO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“

Lo más relevante es que cambia el paradigma, dejamos de mirar solo la emergencia para poner el foco en la planificación territorial.

Pablo Urrutia, alcalde de Quilaco y presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos (Amcordi).

”

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

ANTE RECESO EN EL CONGRESO

Ley de Incendios: proyecto deberá esperar hasta marzo para continuar su tramitación

Busca fortalecer la prevención y mitigación de siniestros forestales y rurales, a partir de un marco regulatorio orientado a anticipar estos eventos y reducir su impacto sobre personas, bienes, infraestructura y el medioambiente.



La catástrofe por siniestros forestales en las regiones de Bío-bío, Ñuble y La Araucanía reactivó un debate parlamentario que por más de 1 año se encontraba estancado. Y es que la presión de la emergencia empujó el avance del proyecto de Ley de Incendios, que este martes fue aprobado sin votos en contra por el Senado y ahora avanza a su tercer y último trámite legislativo en la Cámara de Diputadas y Diputados.

No obstante, a pesar de haber sido aprobada por la Sala del Senado, la normativa no pudo ser puesta en Tabla en la Cámara Baja y deberá esperar hasta marzo de este año para continuar su tramitación. Esto considerando que la última sesión de la Cámara, antes del receso legislativo, se realizó este 28 de enero, donde no se discutió la iniciativa, y la próxima está programada para el 2 de marzo de este año.

En palabras simples, la idea legislativa, ingresada por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en octubre de 2023, busca fortalecer la prevención y mitigación de incendios forestales y rurales en todo el territorio nacional, a partir de un marco regulatorio orientado a anticipar los siniestros y reducir su impacto sobre personas, bienes, infraestructura y el medio ambiente.

De acuerdo a lo presentado, se reconoce a la prevención como una prioridad y que la respuesta a la emergencia no puede seguir siendo solo reacción. En esa línea, se proponen medidas concretas como cortafuegos, participación de las comunidades organizadas, nuevos planes de manejo, coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y el sector privado. Además, suma la colaboración de pequeños propietarios de terrenos.

Cabe señalar que el proyecto lleva más de 2 años en total en el Congreso Nacional. Esto debido a que en marzo de 2025, luego de pasar por la Cámara de Diputadas y Diputados y por la Comisión de Agricultura del Senado, la iniciativa llegó hasta la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, instancia donde estuvo por más de 10 meses.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Tramitación

En ese contexto, el diputado local Félix González (PEV), explicó que, si bien se aprobó en la Cámara Alta, la iniciativa de ley de incendios “no fue comunicada y no pudimos pedir que se pusiera en tabla en la Cámara porque técnicamente aún no llega, por lo que va a tener que ser tramitada en marzo”.

Sobre la larga tramitación del proyecto en el Senado, el parlamentario complementó que “han estado muchos de ellos defendiendo intereses de las forestales y por eso es que el proyecto se entrampó en su momento (...) No hay nada nuevo desde los incendios de Santa Juana (2023) o antes para poder enfrentar la propagación de los incendios forestales”.

En tanto, la diputada María Candelaria Acevedo (PC), ante el receso, hizo un llamado al presidente de la Cámara Baja, al diputado José Miguel Castro (RN), para convocar una sesión especial “para que legislemos sobre esta iniciativa y se avance a la brevedad”.

En la misma línea, Acevedo complementó que “no podemos seguir esperando que se quemen más hectáreas, ni mucho menos que se sigan perdiendo vidas por no contar con una legislación actualizada en materia de prevención y combate de incendios

forestales”.

Por su parte, la también diputada local, Marlene Pérez (Ind-UDI), destacó la aprobación de la Ley de Incendios para avanzar a su tercer trámite y señaló que “el Senado se tomó un tiempo que no teníamos. Insistí en reiteradas ocasiones y oficé para que se le diera celeridad, de modo que esta ley estuviera vigente antes de este verano, precisamente para evitar las tragedias que hoy nuevamente estamos combatiendo”.

Asimismo, la parlamentaria se comprometió a que en la Cámara Baja, cuando se discuta, “le daremos celeridad, porque es indignante que, por diferencias políticas, se entrampen proyectos tan urgentes”.

De acuerdo con el diputado Roberto Arroyo (PSC), en torno al proyecto existe un amplio respaldo, “porque Chile no puede seguir enfrentando estas tragedias con herramientas insuficientes. Hay urgencia, sobre todo después de lo vivido en Santa Juana, Valparaíso y los recientes de Penco-Lirquén y Tomé, creo que hay voluntad para despacharla pronto”.

Sin embargo, Arroyo puntualizó que el tercer trámite de la iniciativa “no será fácil, porque en esta última discusión aparecen nudos importantes: la responsabilidad real en la prevención,

sanciones efectivas para evitar impunidad, y sobre todo que el Estado tenga recursos y capacidad operativa. La real capacidad de introducir tecnología en materia preventiva de incendios , entre otros”.

Alcances

Uno de los ejes centrales del proyecto consiste en establecer obligaciones claras para los propietarios de terrenos en zonas de riesgo. Entre ellas se encuentra la construcción y mantenimiento de cortafuegos, el manejo y limpieza de la vegetación y la implementación de medidas de protección alrededor de áreas habitadas o infraestructuras críticas. Estas medidas tienen por finalidad disminuir la velocidad e intensidad de los incendios y, de ese modo, limitar su propagación.

Posturas

Desde Futuro Madera, red de gremios que agrupa a Pymemad, Corma, Acoforag, Aprobosque, AchBiom y Cifag, mantienen un análisis crítico del proyecto que se aproxima a su último trámite en el Congreso.

“Como Red de Gremios, consideramos que la normativa desechada es una ley reactiva, diseñada bajo la presión de la contingencia y no bajo una visión de Estado de largo plazo. Si

bien el país requiere un marco regulatorio moderno, el texto aprobado presenta un error de diagnóstico fundamental: se desgasta en regular la planificación urbana y el uso del suelo, pero ignora el origen y las causas reales de los incendios, dejando de lado los factores humanos y criminales que gatillan las emergencias en el mundo rural”, señalaron desde Futuro Madera.

Paralelamente, Pablo Urrutia, alcalde de Quilaco y presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos (Amcordi), calificó el avance legislativo como una cuestión de vida o muerte para las zonas rurales. “Para comunas como la nuestra, este no es solo un avance legal, es una herramienta de supervivencia”, afirmó.

En el mismo sentido, Urrutia hizo hincapié en el nuevo rol de los municipios, donde “lo más relevante es que cambia el paradigma, dejamos de mirar solo la emergencia para poner el foco en la planificación territorial. Con esta ley tendremos facultades reales para exigir perímetros de exclusión y zonas de interfaz protegidas, obligando a que la planificación urbana y rural considere la seguridad de las familias como prioridad absoluta”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“

En este momento el municipio está trabajando con un sistema de radiocomunicación estable y robusto.

”

Municipalidad de Tomé.

FOTO: ARCHIVO / CEDIDA RADIOAFICIONADOS CONCEPCIÓN



Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Un elemento crítico al momento de producirse una emergencia, como lo fueron los recientes incendios forestales, que pronto pasaron a ser estructurales en Tomé, Penco, Concepción, Laja, Florida y Nacimiento, son las comunicaciones entre los equipos de gestión de riesgos.

Situación que, a más de una semana de ocurridos los siniestros, que incluso cobraron la vida de una veintena de personas, la calidad y estado de los canales de información se vislumbra como un pilar fundamental en la toma de decisiones.

Penco

De ahí la importancia de contar con equipos especializados y actualizados. Desde la Municipalidad de Penco, el análisis indicó que “al inicio de la emergencia (del reciente megaincendio), la comuna no contaba con sistemas de comunicación de respaldo suficientes para operar de manera autónoma frente a una interrupción prolongada de redes convencionales”.

El reciente megaincendio aumentó la necesidad de contar con plataformas permanentes y respaldo satelital, como lo fue en el caso de Penco y Tomé.

TRAS APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

Grandes emergencias: \$329 millones para reforzar sistema de telecomunicaciones de municipios

Por aquello, durante las horas críticas del gran siniestro desde la municipalidad, establecieron que se evidenciaron limitaciones en la cobertura, redundancia (rutas de transmisión) y continuidad operativa, particularmente en sectores con afectación directa a infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones.

Más tarde, detallaron que pudieron incorporar soluciones satelitales (Starlink) y apoyo con sistemas de radiocomunicación, lo que les permitió restablecer capacidades críticas de coordinación, mejorar el enlace entre equipos en terreno, el municipio, organismos de emergencia, y asegurar la transmisión de información en tiempo real.

“La experiencia vivida en la comuna permitió confirmar que sin comunicaciones resilientes no existe una gestión efectiva del riesgo, especialmente en emergencias de rápida evolución como los incendios forestales”, reflexionaron desde la administración comunal pencona.



La empresa privada fue en este caso parte de la solución posterior. Telsur y Entel permitieron al municipio incorporar soluciones tecnológicas asegurando conectividad donde las redes tradicionales no estaban operativas.

En ese sentido, la conclusión al respecto desde la casa edilicia es que existe la necesidad de incorporar permanentemente sistemas de respaldo satelital y radiocomunicación dentro de la planificación, como parte del equipamiento básico para emergencias y desastres.

Tomé

Un similar análisis realiza la Municipalidad de Tomé, respecto de las primeras horas después de la emergencia. Sergio Valenzuela, encargado de Emergencia, indicó que “durante las primeras horas posterior al incendio en Punta de Parra y en la comuna, prácticamente no teníamos señal de telefonía, ni de Internet, por lo que nuestras radios fueron fundamentales para la coordinación de las primeras gestiones de trabajo”.

En ese sentido, destacaron que a través de gestiones desde la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), pudieron disponer de dos equipos de Internet móvil. “Tenemos uno de Movistar instalado en Punta de Parra y otro de la compañía Wom, instalado en el centro de la comuna”, declaró Valenzuela.

Además, disponen de un sistema de radiocomunicación con Senapred, P 25, con el cual se mantiene comunicación directa con a través de ese repetidor. “Con eso pudimos generar los sistemas de alertamiento a través del SAE, y le solicitamos a Senapred cada uno de los requerimientos que íbamos identificando. Las primeras solicitudes de ayuda también las podíamos generar a través de ese sistema”, detalló.

Actualmente, la municipalidad de Tomé ha adquirido más radios, con mayor capacidad de comunicación con los equipos municipales. “En este momento el municipio está trabajando con un sistema de radiocomunicación estable y robusto”, señaló y comentó que con ello se pudo coordinar en terreno la aplicación de las fichas Fibes.

Concepción

Desde la Municipalidad de

Concepción, la evaluación de sus comunicaciones al momento de los incendios, fue positiva en términos operativos. Considerando la magnitud y complejidad de la emergencia, ya que los sistemas radiales disponibles permitieron sostener la coordinación de respuesta inicial durante los momentos más críticos.

“La emergencia entregó información concreta y muy útil para identificar espacios de mejora, particularmente en el fortalecimiento de la conectividad entre el sector urbano y rural”, dilaron desde el municipio penquista.

Actualmente, hay gestiones en curso desde la municipalidad

para mejorar y hacer más eficiente la infraestructura de comunicaciones de emergencia.

“La importancia de contar con sistemas de comunicación preparados, es fundamental y estratégica, para operar en condiciones extremas permite tomar mejores decisiones”, determinaron.

Más allá de la contingencia específica de los incendios, desde el Municipio de Concepción argumentaron que esta experiencia refuerza la convicción respecto a que las comunicaciones son una inversión en prevención.

“Cada emergencia es también una oportunidad para fortalecer capacidades, mejorar protocolos

y avanzar hacia sistemas más autónomos y robustos, especialmente en comunas con una alta presencia de zonas rurales”, establecieron.

Gobierno Regional

En este aspecto, desde el Gobierno Regional del Biobío, existen recursos destinados a entregar herramientas para las comunicaciones en emergencias.

Cabe mencionar, que a partir del gran apagón del 25 de febrero de 2025, que afectó casi por completo al territorio nacional, el Gore Biobío reunido con representantes de municipalidades acordó el trabajo en un proyecto para aportar en la necesidad de mantener las comunicaciones pese a los cortes de suministro eléctrico.

El proyecto fue aprobado por el Consejo Regional, en la primera semana de enero de este año y representará una inversión de más de \$329 millones, con lo que se equipará a 32 municipios y a Senapred, con elementos como Starlink fijo, Starlink móvil, generadores, radios VHF portátiles y radios Base VHF y antena. En estos momentos, se espera el ingreso de recursos por parte de la Dirección de Presupuestos para la adquisición de los kits.

Asociación de Municipalidades

Desde la Asociación de Municipios de la Región del Biobío (Amrbb) señalaron que si bien existen canales de comunicación, estos se vieron tensionados por la magnitud, rapidez y simultaneidad de los incendios forestales.

“Los incendios arrasaron con territorios, no sólo en la Provincia de Concepción, sino que también en Biobío y Arauco, con los incendios en Laja, Los Ángeles e Isla Mocha”, especificaron.

Para la Amrbb, de acuerdo a lo que manifestaron, es fundamental que todos los municipios cuenten con sistemas de comunicación adecuados para operar en contextos de emergencia. “Ya que permite mejorar la capacidad de respuesta local, reducir riesgos para las vecinas y vecinos, y apoyar de manera más eficiente el trabajo de los equipos de emergencia comunal e institucional”, indicaron.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

CATÁSTROFE LOCAL

Incendios: Minvu alcanza 89% de avance en aplicación de Ficha 2

Se desarrolla de manera posterior al levantamiento de la Ficha Básica de Emergencia.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En el marco de la emergencia provocada por los incendios forestales que afectaron a diversas comunas de la región del Biobío, la Seremi de Vivienda y Urbanismo junto al Serviu informan un avance sustantivo en el proceso de evaluación técnica de las viviendas dañadas, acercándose al término de la etapa de aplicación de la Ficha 2.

Este proceso se desarrolla de manera posterior al levantamiento de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), instrumento aplicado por los municipios en coordinación con la Seremi de Desarrollo Social y Familia, que permite identificar a las familias afectadas y sus condiciones generales tras la catástrofe. Solo una vez concluida esa etapa, los equipos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo pueden ingresar a los territorios para aplicar la Ficha 2, que corresponde a una evaluación técnica especializada de la vivienda.

De las 3.769 fichas FIBE aplicadas en las comunas afectadas de la región, el Minvu ha logrado aplicar al jueves 29 de enero, 3.343 Fichas 2, lo que representa un 89% de avance regional, restando 426 fichas pendientes. Dado que los equipos técnicos en terreno aplican diariamente un promedio de 700 Fichas 2, se proyecta que esta etapa podría culminar durante la presente jornada, sin perjuicio de que eventualmente puedan incorporarse FIBEs rezagadas.

El mayor volumen de evaluaciones se concentra en la provincia de Concepción, particularmente en las comunas de Penco, Tomé, Concepción, Florida y Hualqui, mientras que en la provincia del Biobío los equipos han trabajado intensamente en Laja, Los Ángeles y Nacimiento, permitiendo avanzar de manera equilibrada y focalizada según el nivel de afectación.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Laja y Nacimiento: avanza instalación de viviendas transitorias

A pocos días de los incendios forestales que afectó a la Provincia de Biobío, el Gobierno ya registra importantes avances en la etapa de reconstrucción en las comunas de Laja y Nacimiento, con la instalación de viviendas de emergencia para las familias damnificadas.

El despliegue es liderado por Senapred, en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial de Biobío y los municipios, permitiendo entregar soluciones rápidas, dignas y oportunas a quienes resultaron afectados por la emergencia.

El delegado presidencial provincial de Biobío, Javier Fuchslocher, destacó que "desde el primer momento hemos estado en terreno, coordinando todos los esfuerzos para llegar con soluciones concre-



FOTO: CEDIDA

tas a las familias que lo perdieron todo. Hoy la reconstrucción ya está en marcha en Laja y Nacimiento, con viviendas de emergencia que representan una respuesta rápida, digna y oportuna, fruto del trabajo conjunto del Gobierno, Senapred y los municipios".

En la comuna de Nacimiento, ya se encuentran dos viviendas de emergencia prácticamente listas para ser habitadas por las familias afectadas. Una de ellas corresponde a don Héctor Corinao, vecino del sector, quien valoró el rápido apoyo recibido tras la emergencia.

En tanto, en Laja, ocho soluciones habitacionales se encuentran en proceso de preparación para su pronta instalación, con el apoyo de maquinaria pesada y equipos técnicos especializados de Senapred.

Ciencia & Sociedad

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Era julio de 2023 y una salida normal del monitoreo mensual a la fauna marina en la Península de Hualpén que se desarrollaba hace un tiempo, cuando en el agua llamó la atención algo nunca antes visto por el equipo: un pequeño, solitario y completamente blanco pingüino de Humboldt.

A distancia prudente del individuo de apariencia y conducta inusual, avistado mientras nadaba en las cercanías del Faro de Hualpén, se ubicaron en el bote para tomar unas fotos que hoy son el testimonio único que da vida a un estudio que reporta científicamente al que sería el primer ejemplar albino o con despigmentación extrema del ave en Chile, publicado recientemente en la Revista de Biología Marina y Oceanografía.

Un hallazgo que, como sorprende, abre preguntas y retos sobre la genética, amenazas y conservación local de la especie nativa que en octubre de 2025 se clasificó "En peligro" en Chile que concentra 80% de su población mundial, el resto está en Perú, y en la Península de Hualpén tiene un hábitat crucial, y para la que el Ministerio del Medio Ambiente tiene abierta hasta este 30 de enero una consulta pública para su eventual declaratoria como Monumento Natural.

El hallazgo

La doctora Sara Rodríguez, académica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc), lidera el monitoreo, el reporte y el estudio que considera especialmente crucial ante la crítica situación de la especie.

Un ejemplar juvenil de plumaje blanco y nadando solo, cuando normalmente son blancos con negro y nadan en grupo, son anomalías que pueden impactar en su supervivencia y la conservación de sus poblaciones locales que son un tesoro máspreciado para una especie amenazada: es mayor su vulnerabilidad y menos las chances de tener una vida normal y larga, en que se reproduzca.

"Para un individuo que tiene una coloración distinta al resto es muy difícil llegar a adulto, porque queda más expuesto a depredadores. Por eso resulta tan necesario reportar este tipo de registros, sobre todo ahora que el pingüino de Humboldt está en peligro de extinción", manifiesta.

En la Península de Hualpén, donde habita el ave, hace años se realiza un monitoreo mensual de fauna que un día detectó un ejemplar pequeño, blanco y nadando solo; características inusuales que aumentan la posibilidad de ser presa fácil sin llegar a edad vida adulta, y podrían evidenciar factores genéticos perjudiciales para las poblaciones de la especie nativa, emblemática y en peligro de extinción.

Este 30 de enero

cierra la consulta pública que abrió el Ministerio del Medio Ambiente para la eventual declaración del pingüino de Humboldt como Monumento Natural de Chile.

INDIVIDUO CON ANOMALÍA SE AVISTÓ SÓLO UNA VEZ DESDE 2023

¿Pingüino de Humboldt albino en Biobío?: hallazgo inédito abre retos científicos y de conservación

Al respecto, explica que al ser más claro es más visible. "Además, en animales suele suceder una conducta llamada ostracismo, que cuando se presentan individuos con alguna enfermedad o despigmentación los miembros del grupo lo aíslan". Así es presa más fácil.

De hecho, cree que fue depreda-

do. La primera fue la única vez, no se volvió a ver en los monitoreos realizados cada mes todos estos años, que permiten tener un largo y robusto registro de aves y mamíferos marinos que habitan temporal o permanentemente el área, y los pingüinos son residentes.

"Con el monitoreo tenemos identificado que en la Península

de Hualpén hay zona de nidificación de por lo menos 7 puntos, donde estos animales viven en distintas poblaciones, nidifican y comen, y nunca lo hemos visto adulto", advierte Rodríguez.

Trabajo científico

El avistamiento y registro alimentó un interés de indagar más sobre estas anomalías en los ecosistemas marinos en Chile y llevó a realizar un trabajo científico pionero.

Tras analizar el material fotográfico, se analizó la literatura científica para confirmar al ejemplar como pingüino de Humboldt y su condición, y luego una revisión bibliográfica de registros de coloraciones inusuales de la fauna marina en Chile.

El estudio discute si la condición es albinismo u otra enfermedad que provoque despigmentación, difícil de corroborar sin un análisis más cercano del individuo. También evidencia que este tipo de condiciones podrían ser más frecuentes de lo que se cree, pero son poco documentadas científicamente.

Rodríguez expone que "parecen ser más aves pelágicas y terrestres identificadas como albinas, y lo que más se ha descrito marinos son lobos marinos". Y releva que la mayoría de los reportes queda sólo en los registros visuales.

FOTO: SARA RODRÍGUEZ



“

Registrar individuos con este tipo de coloración también importa porque demuestra el estado de salud de la Península de Hualpén.

”

FOTO: CEDIDA

Doctora Sara Rodríguez, académica Ucsc e integrante del Equipo Núcleo del Área Marina de la Península Hualpén.

Valor y salud de la Península de Hualpén

Desde el registro del pingüino de Humboldt con despigmentación extrema se pueden extraer potenciales implicancias sobre su población y la Península de Hualpén, protegida como Santuario de la Naturaleza: “registrar individuos con este tipo de coloración también importa porque demuestra el estado de salud de la Península”, sostiene la doctora Sara Rodríguez.

Por ejemplo, el albinismo es genético, y otras despigmentaciones podrían deberse a factores ambientales. No existe certeza sobre la condición, pero podrían evidenciar lo cerrada de la población y vulnerabilidades desde su genética, o presencia de sustancias tóxicas, plantea.

Sí tiene certeza de la relevancia de conocer bien la situación de la especie y la zona de alto valor ecológico para tomar acciones que permitan robustecer los esfuerzos de protección y conservación, y que son herramientas los monitoreos continuos y estudios que tienen mucho más frutos que un hallazgo específico.

En el marco del trabajo en terreno se ha evidenciado científicamente la relevancia vital del lugar para los pingüinos y de los pingüinos para el lugar. La académica fue cotutora de la tesis de grado de Rodrigo Ibáñez, geógrafo de la Universidad de Concepción, que en 2025 presentó el estudio “Abundancia, distribución y valor socio-ecológico del Pingüino de Humboldt en la Península de Hualpén” que se nutrió con los monitoreos mensuales, y otros muestreos en terreno y entrevistas.

Entre los resultados destacaron la identificación de una población residente y otra en tránsito de la especie, y seis zonas de relevancia por su abundancia. También se relevó su rol ecológico como centinela o bioindicador de abundancia de alimento, por ejemplo, porque es sensible a perturbaciones, y su valor sociocultural como emblema que da identidad y fomenta el desarrollo local con crecientes actividades turísticas sustentables. Además advirtió diversas amenazas como perturbación por actividades humanas, especies introducidas y fragmentación de hábitats.



FOTO: CEDIDA

Acuerdo para proteger

Para potenciar la protección y conservación en el ecosistema y su biodiversidad como el pingüino de Humboldt, la académica celebra la reciente constitución del Equipo Núcleo del Área Marina de la Península Hualpén del que participa y aporta con el trabajo que realiza hace años, sumado a un monitoreo intensivo de tres meses junto a la organización Oceana. “Pudimos reportar la cantidad de animales que hay, y ese informe fue parte de los resultados del estudio previo que permitió armar este núcleo”, releva.

La instancia, que se formalizó con la firma de un acuerdo, es colaborativa e intersectorial, incluyendo instituciones públicas, organizaciones sociales y academia, y uno de sus principales objetivos es avanzar a la declaración como Área Costera Marina Protegida de Múltiples Usos, y fortalecer su condición como Santuario de la Naturaleza.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Divulgación y formación científica: Astronomía UdeC desplegó amplia Cartelera de Verano 2026

Con diversidad de actividades de divulgación científica y formación para públicos de distintas edades e intereses, el Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción (UdeC) desplegó una convocante Cartelera de Verano 2026 durante enero.

Talleres, observaciones, cursos, charlas y una colaboración con la Escuela de para Profesores fueron parte de las actividades de la que participaron cientos de niños y adultos de distintos lugares.

La iniciativa con sus diversas actividades contaron con la colaboración del Núcleo Milenio TITANS, el Centro de Astrofísica y Tecnologías Afines-CATA (Centro Basal de la Anid) y el Núcleo Milenio Mingal.

Para toda la comunidad

Más de 570 participantes congregaron los talleres interactivos desarrollados por el Equipo de Divulgación en Astronomía (EDA), entre público general y familias, con especial énfasis en niñas y niños menores de 12 años acompañados de padres o apoderados.

A través de maquetas, modelos, material gráfico y actividades prácticas, participantes pudieron comprender conceptos como la estructura de la Vía Láctea, evolución estelar, funcionamiento del sistema Sol-Tierra-Luna y la observación astronómica desde Chile. comunidad.

También con foco en públicos generales se realizó un Curso Básico de Astronomía, dictado por el académico de Astronomía UdeC Michael

Fellhauer. La instancia reunió participantes de diversas edades y ámbitos de desenvolvimiento de comunas de Biobío y Ñuble, como Concepción, Penco, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Hualpén, Tomé, Lota, Chillán, Cabrero y Quirihue.

Además, se realizó una edición del ciclo de charlas de divulgación científica abierta a toda la comunidad “Viernes Estelares”, que convocó más de 50 asistentes. La instancia estuvo a cargo de Leidy Peña, candidata a doctora e integrante del CePIA UdeC quien abordó las sobre erupciones en el Sistema Solar.

La programación veraniega de Astronomía UdeC también contempló diversas observaciones solares mediante instrumentos especializados, convocando a decenas de personas.

Instancia para docentes

En el marco del trabajo colaborativo con el Núcleo Milenio Titans, el Departamento también participó en la Escuela de Astronomía para Profesores, una iniciativa de divulgación y formación que reunió virtualmente a más de 70 docentes de distintas regiones de Chile y otros países, modalidad que respondió como medida preventiva a la contingencia de los incendios forestales que afectaron a la zona con los que coincidió su desarrollo.

El espacio incluyó conferencias sobre geometría del cielo, Sistema Solar, exoplanetas y evolución de galaxias, dictadas por investigadoras e investigadores nacionales.

Economía & Negocios

24

proyectos podrían seguir en curso en la capital regional.

IDEA GUBERNAMENTAL

Concepción: calculan que prórroga de permisos de construcción alcanzará las 5 mil viviendas

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Minvu entregó detalles de la medida, mientras que la Cámara Chilena de la Construcción espera un escenario favorable para la reactivación del sector en la zona.



Edgardo Mora Cerdá
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El Gobierno trabaja en una nueva prórroga en vista de permisos de edificación que están por caducar.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) explicó que se busca dar continuidad a la habilitación de construcción de más de 60 mil viviendas a nivel país.

Se trata de una medida ya ejecutada anteriormente con ocasión de buscar evitar la

caducidad de los permisos de edificación con tramitaciones ya gestionadas ante los organismos públicos correspondientes. En el caso local, se estima que esto se traduce en cerca de 5 mil viviendas sólo en Concepción.

Por ejemplo, está el antecedente de septiembre de 2024 cuando el Minvu prorrogó por 18 meses los permisos que aún no iniciaban su construcción en el ámbito nacional, en el contexto del

avance del déficit actual de viviendas.

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, explicó que “lo primero que hay que decir que este no es un hecho nuevo, pues durante el año pasado se aplicó una prórroga similar y, junto con clarificar que no se trata de voluntarismos, pues esta medida opera mediante un decreto firmado por el Presidente de la República, Gabriel Boric. Hay que destacar que

el sector de vivienda y urbanismo que nos compete, genera reactivación económica, empleo y soluciones a las familias que luchan por contar con una vivienda propia”.

Así, la seremi añadió que “lo que podemos comentar, es que según información levantada con el gremio (CChC sede Concepción), existiría más de una veintena de proyectos que se verían beneficiados. Como ministerio estamos convencidos de que se

trata de una medida necesaria para seguir avanzando en disminuir las cifras del déficit habitacional”.

La jefa de la cartera del Minvu en la zona aprovechó para mencionar que “el Plan de Emergencia Habitacional nos ha permitido avanzar de manera importante, pues hasta diciembre de 2025, ya habíamos superado las 26 mil viviendas entregadas, superando la meta que habíamos proyectado para marzo de este año que apuntaba a las 25 mil viviendas entregadas. Toda medida que contribuya a seguir avanzando, más aún considerando la contingencia que hemos tenido que enfrentar como región, a propósito de los incendios forestales, es bienvenida”.

Gremio

Al respecto, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) sede Concepción, Jorge Coloma, indicó que “solo en la comuna de Concepción se contabilizan 24 permisos de edificación que podrían beneficiarse de esta prórroga, lo que permitiría habilitar la construcción de cerca de 5 mil nuevas viviendas”.

El líder gremial agregó que “si bien estos proyectos fueron diseñados en un escenario económico más favorable que el actual —lo que explica que muchos no se hayan iniciado—, creemos que, en la medida que mejoren las perspectivas económicas de corto y mediano plazo, esta medida puede transformarse en un importante banco de proyectos con inicio de obras relativamente rápido”.

Adicionalmente, el presidente de la CChC sede

Concepción proyectó que la medida del Minvu "tendría un impacto positivo en la generación de empleo y podría contribuir a reactivar un nuevo ciclo de crecimiento para la economía de nuestra región".

Acelerar la reconstrucción

Cabe recordar además que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) informó sobre la publicación en el Diario Oficial del Decreto N°28, la semana del 20 de enero del presente año, una herramienta clave para optimizar la respuesta habitacional tras una catástrofe. Esta normativa modifica la reglamentación vigente para acelerar los procesos de reconstrucción, simplificando la modificación de planes reguladores y agilizando tanto la obtención de permisos como las recepciones finales de las obras.

"La publicación de este decreto es resultado de una agenda de actualización y modernización de la planificación y las normas urbanas impulsada por el Minvu desde 2022 en adelante. Por ello, su toma de razón y publicación en el Diario Oficial es oportuna y llega en un momento en que el Estado necesita de nuevas herramientas para responder a las familias que lo han perdido todo tras los incendios y gestionar el proceso de reconstrucción", dijo el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes.

El alcance del Decreto N°28 es amplio, facilitando la gestión de proyectos de vivienda tanto industrializados como tradicionales, además de equipamiento vecinal esencial. La normativa también aplica para la regularización de construcciones existentes y el levantamiento de nuevas obras que se enmarquen en planes de reconstrucción regionales o municipales, incluyendo la reposición total de viviendas y edificaciones con diversos destinos.

Agenda de modernización

El Minvu está a la espera de la toma de razón de un segundo reglamento clave para



la reconstrucción. Se trata del Decreto N°10, parte de la implementación de la Ley de Agilización de Permisos de Construcción, el cual permitirá iniciar obras mediante declaraciones juradas en casos excepcionales, reduciendo así los tiempos de espera.

"Desde el primer día de gobierno, una dedicación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue mejorar la gestión y modernizar la normativa, en particular para reducir trámites innecesarios y asegurar las responsabilidades de cada una de las partes que participan en el proceso de diseño y construcción de las ciudades. El corolario de este trabajo fue la aprobación ese mes del proyecto que fortalece y moderniza el sistema de planificación territorial del país", sostuvo el ministro Montes.

Dicha reforma acelerará la actualización de los planes reguladores a un máximo de dos años, incrementará la información pública para la toma de definiciones, y generará herramientas para reconvertir áreas deterioradas mediante nuevos instrumentos de gestión, y un control de la densidad a nivel regional para aquellas zonas bien conectadas.

Formularios

Conforme al artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, le compete elaborar los Formularios Únicos Nacionales en relación con cada actuación que los interesados realicen en las Direcciones de Obras Municipales.

Cada formulario contiene la información relevante para cada caso, detallando los antecedentes que deben adjuntarse, los que se constituyen como las únicas exigencias que deben ser requeridas y/o acompañadas de conformidad a la normativa de urbanismo y construcciones vigentes, a excepción de otros antecedentes cuya obligación emane expresamente de otras leyes y reglamentos, como por ejemplo la Ley de Predios Rústicos o la Ley de Monumentos Nacionales, entre otros.

Los formularios fueron organizados según el tipo de actuación. Cada uno, contiene los diversos formularios vinculados con las actuaciones posibles de efectuar constituyéndose en sí, en un medio de ayuda y orientación para cada trámite.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



www.RADIOUDEC.CL
X
F
C



TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 20:00 HRS

LA NUEVA TRAVESÍA

Novedades, entrevistas y datos útiles para llegar a un destino cargado de interesantes experiencias de viaje.

SÁBADO 16:00 HRS

SURCOS SONOROS

Un recorrido semanal por los discos fundamentales de la música chilena.

DOMINGO 12:30 HRS

CHILE, SU GENTE Y SU MÚSICA

Sergio Morales Lagos nos invita a recorrer la amplia tradición musical de nuestro país, tan diversa como sus gentes.

Cultura & Espectáculos

28 y 29 de marzo

se desarrollará el REC en el Parque Bicentenario.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



MARZO DE ESTE AÑO

Los Jaivas, Cuarteto de Nos, Gondwana y más: los nombres que componen el escenario del REC 2026

Equipo Digital
contacto@diarioconcepcion.cl

Se terminó la espera. Se anunció el lineup que tendrá la undécima edición del Festival REC, que se llevará a cabo el 28 y 29 de marzo en el Parque Bicentenario. En la parrilla, se destaca la presencia de Cuarteto De Nos, Gondwana, Los Jaivas.

En cuanto a los nombres internacionales, destacada la banda británica de rock alternativa Travis, reconocida por hits como "Sing" y "Turn". Cabe destacar que queda por confirmar un segundo nombre anglo, el cual debería potenciar el peso del cartel. Además, entre los confirmados se encuentran los uruguayos Cuarteto de Nos y el argentino León Gieco, quienes completan la tradicional cuota sudamericana del evento.

Entre las bandas nacionales lla-

A nivel internacional destaca la banda británica de rock alternativa Travis, reconocida por hits como "Sing" y "Turn".

mó la atención la incorporación de Los Jaivas, quienes recientemente tuvieron que cancelar una presentación en Concepción por los incendios forestales. Se suman nombres como Gondwana, Los Tetas y De Saloon, junto con solistas más ligados al mundo urbano como Katteyes, Martín Acertijo y Teorema.

Como es habitual, la cuota local está latente en REC y este año se cuenta con artistas como Flor de Guayaba, Jaimoufo, La Facultad del Funk y Chimalguen, estos últimos directo desde la comuna de Cañete.

Desde el tradicional rock hasta los ritmos latinos, y desde lo aná-

logo hasta lo digital, la versión 2026 del Festival REC hará vibrar al Parque Bicentenario en una doble jornada que genera debate en su composición, pero que sin duda, tendrá a la música como protagonista para habitantes del Biobío y los miles de visitantes que llegarán el fin de semana del 28 y 29 de marzo.

Las voces de la organización

Sergio Cichero, gerente de Sono, explicó que, debido al plazo acotado con el que contaban para confirmar a los artistas, el proceso de gestión presentó diversas complejidades. En ese contexto, señaló que las negocia-

ciones fueron "en realidad difíciles, porque las bandas normalmente se deben con mucho más tiempo, pero lo logramos".

Sin embargo, la ausencia de una segunda banda "anglo" generó diversas interrogantes. Al respecto, y sin revelar nombres, Cichero detalló que la situación responde a definiciones pendientes por parte de los propios artistas: "es por un tema contractual de ellos, de las bandas, de dos o tres bandas que estamos a punto de cerrar, pero ninguna de las tres decidía su gira. Así que estamos esperando eso, cuando decidan su itinerario en América, y ahí lo vamos a tener".

Según explicó, se trata de agrupaciones que aún podrían sumarse al lineup ya anunciado del REC 2026.

En cuanto a la puesta en escena del festival, el gerente de

El escenario del REC 2026

Travis, 2Do Anglo, Cuarteto de Nos, Los Jaivas, León Gieco, Gondwana, De Saloon, Los Tetas, Claudio Valenzuela, Katteyes, Supernova, Tronic, Kudai, Niebla Niebla, Titae 4 Funk, Nico Ruiz, Holocausto, Animales Exóticos Desamparados, El EM3, Martín Acertijo, Flor de Guayaba, Lali de la Hoz, Teorema, Claudia Arriagada & Arriagada System, Anomie, Ala Vorgágine, Diagonal, Acuario, Mr. Pilz, Chung Hwa, Bodenos, La Facultad del Funk, Soulburner, Nektar Machine, Chimalguen, Mr. Funky, Tu temple, Benjamín Candia, Pasaje Bolita, Fernando Raín, Jaimoufo, Red Bull Batallas, Los Frustrantes, Go Go Gallo Pipe, Los Machinga y School of Rock.

Sono confirmó que en esta nueva versión se dispondrá de un solo escenario, lo que permitiría aumentar la capacidad del público asistente. En esa línea, proyectó que podrían incorporarse "por lo menos 500 o mil personas más", considerando que las torres de sonido, que antes se ubicaban frente a los escenarios, ahora serán instaladas a los costados.

Consultado por la posibilidad de utilizar los escenarios del Teatro Biobío, Cichero confirmó su incorporación. "Hay artistas importantes que van a entrar en el Teatro. Tenemos ya la programación distribuida, falta ordenar la programación, los horarios, y se van a llegar. Y eso lo tendremos también en una semana más, con horarios, con qué artistas van a cada escenario", explicó.

Desde Desarrolla Biobío, el coordinador general del REC, Matías Encina, aseguró que el equipo organizador mantiene altas expectativas respecto al desarrollo del evento. En ese sentido, afirmó que "tenemos la convicción de que vamos a cumplir con las expectativas de todos quienes van a ir, de quienes habitan nuestra región y quienes vayan a visitar".

Respecto a las novedades que podría incorporar esta próxima edición, Encina indicó que "estamos siempre en la búsqueda de mejorar la experiencia para el público, para quienes asistan, y obviamente, tenemos intenciones, como por ejemplo, lo que sería una rueda de la fortuna, sería fantástico poder tenerla, todavía no es algo que esté al cien por ciento cerrado".

No obstante, recalcó que el escenario único y la nueva disposición de las torres de sonido tendrán un impacto positivo en la experiencia del público, ya que "tendremos mejor visual y sonido".

Un enfoque solidario

Por su parte, el gobernador regional, Sergio Giacaman, destacó el valor cultural del Festival REC para la Región del Biobío y profundizó en el enfoque solidario que tendrá esta edición, considerando el contexto de Estado

de Catástrofe por los incendios forestales.

"Tenemos la convicción que el REC es un festival que es parte del patrimonio cultural de la región, por lo tanto es muy necesario mantenerlo vivo, inyectarle más fuerza y en ese contexto creo que era muy prudente darle un sentido solidario, y en ese contexto lo que hicimos fue justamente con Bomberos darle ese sentido solidario", explicó.

En relación con las exigencias planteadas por el Gobierno Regional a la productora, Giacaman valoró los avances alcanzados, señalando que "en términos de números estamos contentos porque duplicamos la participación de bandas locales, que fueron las cosas que pedimos. No solamente eso, sino también las condiciones contractuales con esas bandas son superiores a lo que había antes".

Cabe recordar que esta edición

del Festival REC se desarrolla en un contexto regional marcado por la devastación causada por los incendios forestales, cuyos efectos fueron considerados al momento de realizar el anuncio previo del lineup oficial.

En ese marco, el presidente nacional de Bomberos de Chile, Juan Carlos Fil, agradeció a la organización del festival por "poder generar un ambiente de solidaridad en este prestigioso evento de rock".

"Nosotros queremos indicar que perdimos bomberos que estaban atacando el incendio, fueron más de 27 los afectados en sus viviendas íntegramente quemadas, y nosotros como Bomberos de Chile no tenemos dinero como poder aportar a los bomberos, propiamente tal de nuestra institución", subrayó.

Finalmente, explicó que esta alianza se concretó con "el fin de que las personas que vayan al festival puedan cooperar con lo que ellos puedan y quieran, y de esa forma nosotros poder como institución ir a ayudar, la ayuda de los bomberos afectados".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Deportes

La UdeC

debuta frente a Coquimbo Unido.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La espera terminó para los hinchas del fútbol en la Región del Biobío. Este fin de semana comienza oficialmente la Liga de Primera Mercadolibre 2026 y los equipos de la zona se preparan para un arranque cargado por la compleja situación que atraviesa la región debido a los incendios forestales.

Huachipato quiere ratificar su gran momento

La jornada sabatina abre con un atractivo cruce entre Cobresal y Huachipato, que se enfrentarán este 31 de enero en el estadio El Cobre de El Salvador. Para el conjunto acerero, el arranque llega en un momento especial, con la confianza en alto tras una temporada que dejó huella.

Los de Las Higueras llegan como actuales campeones de la Copa Chile, un logro que no solo engrosó sus vitrinas, sino que además les aseguró un cupo en la próxima edición de la Copa Libertadores.

El debut en el norte se presenta como una prueba de carácter para un equipo que quiere consolidarse entre los protagonistas del campeonato y proyectar su nombre más allá de las fronteras.

Deportes Concepción vuelve a la élite tras casi dos décadas

Uno de los debuts más esperados en la región es, sin duda, el de Deportes Concepción. Luego de casi dos décadas marcados por el sufrimiento, la desafiliación y el esfuerzo por reconstruir su camino en el fútbol profesional, el León de Collao vuelve a decir presente en Primera División.

Su estreno en el torneo nacional 2026 estaba programado originalmente para el domingo 1 de febrero en el estadio Ester Roa Rebolledo, frente a O'Higgins de Rancagua.

Sin embargo, la emergencia que atraviesa la Región del Biobío por los incendios forestales obligó a un giro en la planificación. La ANFP decidió reprogramar el encuentro y, además, invertir la localía para la fecha 1 del campeonato.

De esta manera, el esperado choque entre el León de Collao y el Capo de Provincia se disputará finalmente el lunes 2 de febrero, pero en el estadio El Teniente de Rancagua, a las 20:30 horas, en el partido que cerrará la primera jornada de la Liga de Primera.

COYUNTURA DE INCENDIOS

Con reprogramación debido a la emergencia: equipos de la zona arrancan en el campeonato 2026

FOTO: FACEBOOK HUACHIPATO FC



FOTO: FACEBOOK FÚTBOL UDEC



FOTO: FACEBOOK DEPORTES CONCEPCIÓN



Universidad de Concepción, Huachipato y Deportes Concepción inician su ruta en Primera.

Universidad de Concepción enfrenta al campeón en Talcahuano

La contingencia regional también alcanzó a la Universidad de Concepción. Los graves incendios que han afectado al Biobío obligaron a modificar el calendario de la fecha 1 y el duelo entre el Campanil y Coquimbo Unido sufrió cambios en su programación.

Finalmente, el encuentro se disputará este mismo sábado 31 de enero, pero a las 15:30 horas, en el estadio CAP de Talcahuano, escenario que recibirá un partido de alto atractivo.

Los foreros se medirán ante el

actual campeón del fútbol chileno, un equipo que además se viene preparando para los desafíos internacionales que tiene por delante.

En el conjunto visitante, los reforzados de mayor renombre han generado expectación entre los hinchas. Destaca el regreso del ex Universidad de Concepción, Guido Vadalá, así como la presencia del experimentado goleador argentino Lucas Pratto, nombres que apuntan a reforzar la jerarquía del plantel de cara a una temporada exigente.

Por el lado del Campanil, la atención se centra en el retorno del delantero panameño Cecilio Waterman, uno de los fichajes más comentados en la previa del torneo. El atacante, que este año disputará el Mundial 2026 de América del Norte con su selección, vuelve a la región con la misión de liderar el ataque y aportar experiencia en un partido que se perfila como una verdadera prueba de fuego para el elenco universitario en su estreno.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SENTENCIA POSESIÓN EFECTIVA TESTADA.

En causa Rol V-195-2024, caratulada GARRIDO/GONZÁLEZ, seguida ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, por resolución dictada el 12 de noviembre de 2025, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Edmundo Rodolfo González Meza, RUN 5.584.623-5, pensionado, ocurrido en la ciudad de Talcahuano, el día 15 de agosto de 2023, cuyo último domicilio fue calle Los Eucaliptus N°4060, población Huachicop, de la misma ciudad, defunción inscrita bajo el N°731 del año 2023 de la circunscripción Presidente Ríos, de acuerdo al instrumento extendido con fecha 10 de marzo de 2023 ante el Notario Público Gastón Ariel Santibáñez Torres, Repertorio N°609/2023, como a continuación se expresa: a) En la parte testada, a la legataria testamentaria, su cónyuge Luisa del Carmen Garrido Mella, RUN 7.222.594-5, labores de hogar, domiciliada en calle Los Eucaliptus N°4060, Población Huachicop, Talcahuano, a quien se confiere el usufructo con carácter de vitalicio del inmueble singularizado en la cláusula 4ª del testamento ya señalado, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1280 N°1462 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, correspondiente al año 1984. b) En la parte intestada, a sus hijos Yasna Paola González Peñailillo, RUN 12.380.374-4, labores del hogar y Rodolfo Andrés González Peñailillo, RUN 14.353.298-0, informático, ambos domiciliados en calle Los Eucaliptus N°4060, Población Huachicop, Talcahuano, y a su cónyuge sobreviviente Luisa del Carmen Garrido Mella, RUN 7.222.594-5, de acuerdo a las asignaciones que establece la ley.

REMATE 31 de ENERO 2026 10.00 horas.- KIA SORENTO ppu CGXB.46, AÑO 2010; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-129-2025/ESPARZA, JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE NACIMIENTO, Liquidador MARÍA FERNANDA CROSS Caución \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 caño a Lebu.

REMATE JUDICIAL, ONLINE PLATAFORMA ZOOM EL 07-02-2026, 11 HRS, EN ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO ALFREDO VARGAS R.N.1367. C-382-2025 1º JL INARES PATENTE SYFC.89-4 HYUNDAI STARIA 2023 PLATEADO S/M LEY 20.720 - COMISIÓN 7% MÁS IVA - CAUCIÓN \$ 500.000.-POR VEHÍCULO VIA TRANSFERENCIA (Caución hasta doce horas antes de subasta) FONO 22 4922695 / +569 47846097

Servicios

EL TIEMPO	HOY		16/20		SANTIAGO	16/30		LOS ÁNGELES	16/23		TEMUCO	15/22		RADIACIÓN UV
	SÁBADO		15/22		RANCAGUA	15/28		CHILLÁN	16/25		VALDIVIA	16/22		RIESGO
	DOMINGO		15/21		LUNES	14/19		TALCA	15/28		PTO. MONTT	14/22		extremo
													10	11 o más
														muy alto
														30
														45
														bajo
													60 o más	0 a 2

Santoral: Martina / Jacinta

NUESTRA REGIÓN



CAMPOS DEPORTIVOS LLACOLEN

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbio:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Concesalud

- Colo Colo 571

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

- Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

- Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Salcobrand

- Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

- Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl